



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 49/2018 ID 3671-49-LP18 "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLICITARIOS, SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO N° **1879**

Chillán Viejo, 23 MAY 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 84 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica;
- b) El Decreto N°1836 de 15 de mayo del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°49/2018 ID 3671-49-LP18 "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLICITARIOS, SEGUNDO LLAMADO"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública **N°49/2018 ID 3671-49-LP18 "SUMINISTRO GRAFICOS Y PUBLICITARIOS, SEGUNDO LLAMADO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Directora de Administración y Finanzas, Pamela Muñoz Venegas; Rut N° [REDACTED]
- Encargada de Finanzas Dpto. Salud Municipal, Mónica Henríquez Fuentes; Rut N° [REDACTED]
- Profesional Administración Municipal, Rony Yeber Abatto, Rut N° [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

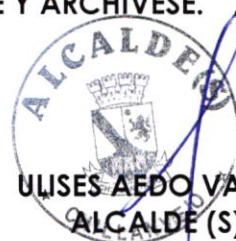
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/penc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



23 MAY 2018